

PREINSCRIPCIÓN ENTRENAMIENTOS ABIERTOS DE LOS MARTES Y JUEVES EN EL CAR MADRID JUDO

A partir del día 29 de marzo se reinician los **entrenamientos abiertos, de randori, de los martes y los jueves por la tarde en el CAR Madrid de Judo**, con aforos controlados y respetando las medidas de seguridad anti-covid establecidas por el CSD.

HORARIOS: 19-21 h.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LOS ENTRENAMIENTOS

- A causa de la limitación de aforo establecida por el CSD, sólo podrán acceder a los entrenamientos abiertos de los martes y jueves aquellos deportistas cuya solicitud sea previamente aceptada por el departamento de actividades deportivas de la RFEJYDA. El proceso de preinscripción será el siguiente: el club de los deportistas interesados lo solicitará a su Federación Autonómica rellenando el formulario adjunto. La Federación Autonómica dará el visto bueno para aquellos deportistas para los que lo estime pertinente y unificará todas las peticiones en un solo listado que remitirá a la RFEJYDA antes del día 25 del mes anterior a aquel para el que se solicita el permiso. El departamento de actividades deportivas de la RFEJYDA informará a las Federaciones Autonómicas solicitantes de las solicitudes que han resultado aceptadas. El listado de deportistas autorizados de reevaluará con carácter mensual en función de la evolución de los aforos, la asistencia registrada y los resultados deportivos obtenidos.
- Aquellos entrenadores interesados en asistir a los entrenamientos deberán completar el mismo proceso que los deportistas y encontrarse debidamente titulados y colegiados.
- Todos los solicitantes se comprometen a respetar las normas del recinto y a respetar la planificación de los entrenamientos, cuyo contenido será publicado previamente.

MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA:

- Todos los deportistas y entrenadores deberán adquirir el compromiso de no acudir a la instalación si padecen cualquier síntoma compatible con una infección vírica de cualquier tipo. También a informar al Director Médico de la RFEJYDA (ya sea directamente o a través de los entrenadores del centro) si registrasen un positivo en los dos días siguientes al entrenamiento.
- Es obligatorio el uso de mascarilla salvo en los momentos de entrenamiento de alta intensidad. Se mantendrá la distancia de seguridad entre personas siempre que sea posible.
- Sólo será posible acceder al tatami y a los vestuarios del pabellón múltiple. Queda prohibido el acceso al resto de las instalaciones de este pabellón o a cualquier otro pabellón del recinto. El acceso a la sala médica y de fisioterapia sólo será posible para

aqueellos deportistas del equipo nacional que previamente hayan concertado una cita con el equipo médico.

- No será posible acceder a la instalación hasta 18:40 h, y siempre en presencia de uno de los entrenadores oficiales del CAR Madrid, que será el responsable del cumplimiento de las normas.
- **DEPORTISTAS Y ENTRENADORES EN POSESIÓN DE CERTIFICADO DE VACUNACIÓN CON PAUTA COMPLETA:** En su primer acceso a los entrenamientos, deberán aportar un certificado de haberse realizado un test de antígenos con resultado negativo en las 24 horas previas a ese primer entrenamiento. No será necesario volver a presentar este certificado durante el resto de la temporada.
- **DEPORTISTAS Y ENTRENADORES SIN CERTIFICADO DE VACUNACIÓN:** deberán aportar un certificado de resultado negativo en un test de antígenos realizado en las 24 horas previas a **TODOS LOS ENTRENAMIENTOS.**

